

REFERENCIA: Verificación segunda etapa

Asunción, 07 de noviembre de 2024

Señor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo en relación a la nota de referencia, emitida en el marco del **LLAMADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 11/2024 «MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA» ID N.º 445.969**, a fin de remitir respuesta en cuanto al aspecto observado:

1. Documentos del SICP. Faltan datos en el contrato/orden de compra. Se observa que los datos indicados en las cláusulas del contrato/orden de compra son inconsistentes con lo establecido en el PBC/Carta de Invitación. 2. [Contrato N°27/ Cláusulas]: Se observa en el contrato que para el Lote N°1, se consignó la unidad de medida distinta a la establecida en las bases concursales. Asimismo, se visualiza que la unidad de medida de los ítem N°6 y N°10 del Lote N°2, difiere con lo estipulado en el pliego de bases y condiciones. Tener en cuenta que los contratos pueden ser modificados conforme a lo estipulado en la normativa vigente.

Al respecto, se remite el documento correcto que correspondía remitir.

Atentamente.



Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC - DNCP